

## FICHA DE RECURSOS SOCIALES

# Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas (APROSU)



ASOCIACION PROTECTORA DE PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL  
DE LAS PALMAS

### DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

 C/ Málaga, nº 1. 35016. Las Palmas de Gran Canaria.

 928.32.08.61/ 928.32.12.66

 aprosu@aproso.com

 www.aprosu.com

 <https://es-es.facebook.com/APROSU>

 <https://twitter.com/aprosu?lang=es>

### FINES Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Promoción y realización de todas cuantas actividades contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual y procurar su plena integración familiar, social y laboral, en todas las etapas de la vida.

### DATOS ESPECÍFICOS

<b>TIPO DE RECURSO</b>	PÚBLICO	
	PRIVADO	X
<b>COLECTIVO DE ATENCIÓN</b>	MUJERES E IGUALDAD	
	DESARROLLO COMUNITARIO	
	DIVERSIDAD FUNCIONAL	X
	INCLUSIÓN SOCIAL, PERSONAS SIN HOGAR, EX-RECLUSOS, PROSTITUCIÓN	

	INFANCIA Y FAMILIA	
	JÓVENES	
	MAYORES, DEPENDENCIA	
	SALUD, ADICCIONES,	
	SOCIOSANITARIO	
	COOPERACION INTERNACIONAL, REFUGIADOS, INMIGRACIÓN	
	TODOS LOS COLECTIVOS	
<b>TIPO DE SERVICIO</b>	ATENCIÓN INTEGRAL	
	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	
	DEPORTES	
	FORMATIVO, EDUCATIVO	
	OCIO Y TIEMPO LIBRE	
	LUDICO/CULTURAL	
	ORIENTACIÓN LABORAL	
	PRESTACIONES (ECONÓMICAS, ALIMENTOS,...)	
	PREVENCIÓN	
	VIVIENDA/RECURSOS ALOJATIVOS	
	TODOS LOS SERVICIOS	

## BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS/PROGRAMAS/PROYECTOS

Los servicios que ofrece la Asociación APROSU para la Mejora de la Calidad de Vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias son:

### ➤ **SERVICIOS DESTINADOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.**

#### - **SERVICIO DE VIVIENDA:**

Su finalidad es garantizar los servicios de alojamiento, manutención y todas las actividades que se precisen para conseguir los siguientes objetivos:

- Ofrecer una vivienda digna a personas con discapacidad intelectual en situación de desamparo o con problemas socio-familiares.
- Ofrecer una atención integral a personas con discapacidad intelectual.
- Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias ofreciendo los apoyos necesarios.
- Promover la integración social y en la comunidad de las personas con discapacidad intelectual.

Los centros para prestar los servicios de vivienda son:

- **Residencia “Cristo de la Salud”:** Destinada a personas con discapacidad intelectual mayores de 16 años, con necesidades de apoyo intermitente o limitado.
- **Hogar Funcional con Necesidad de Tercera Persona “Domingo Suárez Valido”:** Destinado a personas con discapacidad intelectual mayores de 45 años, con necesidad de tercera persona.
- **Hogares Funcionales:** Destinado a personas con discapacidad intelectual mayores de 16 años, con necesidades de apoyo intermitente y limitado.
- **Piso Tutelado:** Destinado a personas con discapacidad intelectual mayores de 16 años, con necesidades de apoyo intermitente y limitados, que presenten

mayor autonomía.

- **SERVICIOS DIURNOS:**

- **Centro de Día:** Destinado a personas con discapacidad intelectual mayores de 16 años, con necesidad de tercera persona.

Es un recurso que ofrece atención durante el día de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas a las personas con discapacidad intelectual, que tiene como principal objetivo el diseño de los apoyos necesarios para cada persona a fin de mejorar sus capacidades funcionales y sus habilidades de adaptación, intentando retrasar el deterioro físico, cognitivo y sensorial.

- **Centro Ocupacional:** Destinado a personas con discapacidad intelectual mayores de 16 años, con necesidades de apoyo intermitente o limitado.

Es un recurso que ofrece atención durante el día de lunes a viernes en horario de 09:00 a 17:00 horas a las personas con discapacidad intelectual, con el fin de ofrecer acciones formativas, ocupacionales y laborales que faciliten el desarrollo personal, la adquisición de destrezas y habilidades funcionales, destinadas a lograr la integración socio- laboral de las personas.

➤ **PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y VIDA INDEPENDIENTE**

La finalidad del proyecto es fomentar la autonomía, evitar el agravamiento de la exclusión social, la adquisición de habilidades de la persona beneficiaria que le permitan la permanencia en su hogar y la vida independiente, en definitiva, se pretende la inclusión social y la mejora de la calidad de vida, ofreciéndoles los apoyos necesarios en las actividades de la vida diaria en su hogar y en el entorno cercano, disminuyendo las cargas familiares del resto del núcleo de convivencia, siendo su ámbito de actuación en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

➤ **SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL**

El servicio de promoción de la autonomía personal (SPAP) tiene como finalidad promover la autonomía y la inclusión efectiva de las personas con discapacidad intelectual a través de actuaciones que incluyen valoración, orientación y prestación de apoyos. Además de desarrollar y mantener la capacidad personal de controlar, afrontar y tomar decisiones propias acerca de cómo vivir, así como facilitar la ejecución de las actividades básicas de la vida diaria utilizando los recursos existentes de la comunidad. Realizando su intervención en el domicilio de la persona beneficiaria.

➤ **PROYECTO DE OCIO INCLUSIVO**

Este proyecto tiene como finalidad la prevención de la exclusión social de las personas con discapacidad intelectual, proporcionando y promoviendo recursos y apoyos necesarios para el disfrute de su ocio y tiempo libre en la comunidad.

➤ **SERVICIOS DESTINADOS A LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.**

- **PROGRAMA DE ATENCIÓN FAMILIAR:**

La finalidad del programa es mejorar la calidad de vida de las familias de personas con discapacidad intelectual, realizándose actividades como:

- Actividades de información, asesoramiento y orientación a las familias.
- Actividades de dinamización y formación.
- Actividades dirigidas a facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral:

- **Servicio de Hotel:**

Es un servicio de apoyo puntual que ofrece la Asociación a las familias cuando sus familiares y/o tutores tienen necesidades de un respiro. Este servicio se presta en las instalaciones de la Residencia Cristo de la Salud.

➤ **SERVICIOS DE TUTELA**

Es un servicio que se presta a aquellas personas con discapacidad intelectual incapacitadas judicialmente o en situación de desamparo, de las que la Asociación ejerce el cargo de tutor legal o guardador de hecho.

➤ **VOLUNTARIADO**

La finalidad del Plan de Voluntariado es acoger a las personas voluntarias que quieran formar parte de la Asociación APROSU, llevar un control y seguimiento de las mismas.

El voluntariado es una forma de participación de la ciudadanía en la Asociación. De forma libre y por voluntad propia, estas personas deciden participar en la mejora de su entorno implicándose en diferentes causas, que en nuestro caso es en el cumplimiento de nuestra misión.

Actualmente la entidad cuenta con 9 personas voluntarias.

➤ **SERVICIOS DIRIGIDOS AL EMPLEO (CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO)**

La Asociación cuenta con un Centro Especial de Empleo destinada a ofrecer un empleo estable a personas con discapacidad.

La actividad que desarrolla es la gestión de aceite vegetal usado, desde su recogida, transporte y posteriormente valorización (filtrado y decantado). Una vez el aceite está valorizado se vende a plantas de biodiesel para su transformación en combustible.

## **PROFESIONALES DE LOS QUE DISPONEN**

Los profesionales que forman el equipo humano de la Asociación APROSU suman un total de 96 personas en plantilla. A continuación, se detallan las categorías profesionales existentes en la entidad:

- Directora – Gerente
- Responsable de Recursos Humanos
- Responsable de Calidad y Medioambiente
- Técnicos en Gestión Administrativa

- Auxiliares de Gestión Administrativa
- Auxiliar de Servicios Generales
- Oficial de 1º de Oficios
- Psicólogas
- Terapeuta Ocupacional
- Logopeda
- Fisioterapeuta
- Coordinadora del Servicio de Residencia
- Coordinadora de Talleres
- Coordinadora del Hogar Funcional con NTP
- Educador Social
- Profesionales de Atención Directa
- Profesora de taller
- Técnicos en Integración Social
- Preparadores Laborales
- Profesionales de Servicio Doméstico
- Informático
- Formadora en Medio Ambiente

#### **CONDICIONES DE ACCESO A LA ENTIDAD**

Las condiciones de acceso a la entidad es a través de dos vías:

- A través del Servicio de Admisión del Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo Insular de Gran Canaria, según plazas que se encuentran conveniadas.
- En la propia entidad para acceder a plaza privada.

#### **APORTACIÓN ECONÓMICA DEL USUARIO**

La aportación económica de la persona beneficiaria se realizará en función de los servicios ofrecidos y de la situación socio familiar de la misma.

<b>SUBVENCIONADO</b>	POR SERVICIOS SOCIALES	X
	POR OTRAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO	
	SUBVENCIONADO POR OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y/O ENTIDADES PRIVADAS	X
<b>FECHA DE LA INFORMACIÓN</b>	28 de Diciembre de 2017	